



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 10 de octubre de 2007 - Número 26 Página 255 Serie B

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ

Sesión celebrada el miércoles, 10 de octubre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Único.- Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, acompañado de sus altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de su Consejería para la presente legislatura. [7L/7810-0001]

(Comienza la sesión a las diez horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, con la comparecencia del Consejero.

Punto único del Orden del Día, Sr. Secretario.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI:
Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, acompañado de sus Altos Cargos, a fin de informar sobre los proyectos de su Consejería para la presente legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Bien, pues tiene la palabra el Consejero, por tiempo de media hora.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano):
Muchísimas gracias, Presidente.

Comparezco por los mismos motivos que los compañeros del Consejo de Gobierno, aquí apuntados por cierto. Y lo hago acompañado de los altos cargos de la Consejería: Secretario General, D. José Manuel Arenal; el Director General de Cultura, D. Justo Barreda; mi Directora de Gabinete, D^a. Nieves Fernández Pardo; el Director General de Turismo, D. José Carlos Campo Regalado, que sustituye en la presente legislatura a D^a. Eva Bartolomé Arciniega, que tan brillante y exitosa gestión realizara, la misma, que sin duda alguna va a realizar en la presente legislatura en sus tareas de parlamentaria; Y finalmente D. Fernando Castro Gutiérrez, Director General de Deporte.

Y lo hago para exponer en grandes trazos, es así, los grandes proyectos de la próxima legislatura, que son proyectos que tienen que ver con la realidad de la gestión, y para cuya descripción es ineludible hacer una referencia al escenario en el que nos movemos, que es un escenario resultado de la transformación de aquél escenario con el que iniciamos allá por el año 2003 la actividad.

En algún sentido la exposición es un viaje. Es un corto viaje temporal y un corto viaje espacial, espacio-temporal. Por tanto que me induce a hacer, a modo de comparaciones, ciertas referencias a lo que son los equipamientos, a lo que son los fundamentos sólidos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En el año 2003, nuestro aeropuerto recibió 253.756 pasajeros. En el año 2006, 649.447. En el año 2003, el mismo aeropuerto tenía dos conexiones nacionales: Madrid y Barcelona. Y en el año 2007 se elevan a 16.

En el año 2007, después de cuatro años, hemos realizado 287 intervenciones en materia de

patrimonio religioso. Es por lo tanto menos lo que queda por realizar, que lo realizado hasta la fecha.

En el año 2007, en materia de instalaciones deportivas hemos ejecutado directamente, por parte de la Consejería, 63 obras más 185 obras de acondicionamiento, reparación y mejora. Aquellos, ya, viejos pero siempre efectivos programas (...).

En el año 2003 nuestro sistema de lectura pública de bibliotecas tenía adheridos cinco ayuntamientos. En el año 2007, treinta y dos ayuntamientos.

En el año 2003 nuestra red de albergues contaba con cinco instalaciones. En el año 2007 cuenta con veintisiete.

En el año 2003 la Consejería, la Comunidad Autónoma de Cantabria, acudió a cuatro ferias de promoción turísticas. En el año 2007, a cincuenta y tres.

En el año 2003 la Sociedad Regional de Turismo tenía dieciséis empleados. En el año 2007 hay treinta y dos.

En el año 2003 la empresa pública CANTUR tenía doscientos noventa y cinco empleados. En el año 2007, cuatrocientos treinta y uno.

En el año 2003, la Comunidad Autónoma recibía una cifra que no llegaba a 1.300.000 turistas. Y en el año 2007, frisamos o superamos incluso la cifra de 1.800.000 turistas.

Finalmente, en el año 2004, el presupuesto de la Consejería, ascendía a: 57.800.000 euros Y en el año 2008 frisamos la nada desdeñable, pero todavía insuficiente cifra de 90 millones de euros.

Comprenderán Sus Señorías que por razones derivadas de mi permanencia en el cargo convierta mi comparecencia en un tránsito -no exhaustivo, eso sí- que nos conduzca del ayer al mañana pasando por hoy. Es decir, de la situación del año 2003 a la actual, tomada esta última como punto de partida, pero considerando que los hechos y transformaciones del último cuatrienio condicionan la programación actual así como el establecimiento de los objetivos.

La transformación del aeropuerto, la campaña de Cantabria Infinita, el acontecimiento religioso-cultural Cantabria 2006-Cantabria 2007 y la apertura del territorio Soplao, definen un marco de gestión distinto y exigen una continuidad en el trabajo a la que no vamos a renunciar.

Los grandes objetivos continúan además siendo los mismos citados en mi comparecencia del año 2003: refuerzo de la identidad regional en materia de ediciones, grabaciones, ayudas,

campañas. Es prácticamente imposible disociar de nuestra actividad el nombre de Cantabria: Cantabria Infinita, Cultura de Cantabria, Cantabria Tierra de Júbilo, etc. etc. Exigencia en la búsqueda de la calidad y la excelencia; tarea en la que perseveramos. Relaciones con las Administraciones y con los colectivos. Ejecución de proyectos de ámbito comarcal que permitan la necesaria descentralización de la oferta.

Cantabria es un museo. Cantabria es un museo resultado de la suma de paisaje y paisanaje que exige un esfuerzo en materia de descentralización y que aconseja que cualquier municipio, cualquier comarca muestre -como va a quedar claro en el siguiente punto- sus activos y sus potencialidades y sus excelencias.

Cantabria es un muestrario válido para la proyección exterior. Las marcas: Cantabria, Cantabria Infinita, Cantabria Tierra de Júbilo, el Club de Calidad Cantabria abren puertas y permiten una penetración en mercados en los que antes resultaba harto complicado.

Y esos dos principios: Cantabria es un museo y Cantabria es un muestrario, condicionan desde la unidad la política de la Consejería; no sólo en sus Direcciones, sino también en las empresas adscritas a la misma.

Y el resultado de Cantabria es un museo, Cantabria es un muestrario, es: Cantabria es un producto, que resulta de aportar promoción y buenas comunicaciones a los innumerables recursos turístico-culturales, o cultural-turísticos que poseemos.

El siguiente punto es el apoyo decidido a acciones y proyectos que generen empleo, sostenibilidad y políticas de igualdad. La transformación producida en las empresas y en la estructura orgánica de la propia Consejería, a las que antes aludía y a las que aludiré más adelante, en el caso de la Consejería, demuestra este esfuerzo importante por parte de una Consejería que ha duplicado prácticamente el personal adscrito a la misma.

Definidas las grandes directivas de mi gestión al frente de la Consejería, quiero a partir de ahora detenerme en acciones y políticas concretas, que empezaré por la políticas de personal, tanto en la prevención de riesgos y salud laboral como en la gestión y planificación de los recursos humanos.

La Consejería gestionará estas políticas a través de instrumentos planificadores, y estoy hablando de un aspecto importante que condiciona la apertura de nuevos centros y la política de los próximos cuatro años, tanto a través de instrumentos planificadores como evaluaciones de riesgo y planes de autoprotección, planes técnicos, inspecciones, auditorías y organizativos. Actuaciones de seguimiento y control.

En estos momentos llevamos tres evaluaciones

de riesgo implantadas, siete evaluaciones en marcha y cuatro que se implantarán a lo largo del año 2008.

Con lo que concluiremos un ciclo de política integral de seguridad y salud en el trabajo de todos nuestros centros.

Debe añadirse a lo anterior, la firma de convenios en todas las empresas públicas adheridas a la Consejería; la creación y el impulso del Departamento de recursos humanos en algunas empresas en las que eran inexistentes y la integración de algunas de ellas en la Junta Arbitral de Consumo. La empresa CANTUR es la primera empresa pública integrada en la Junta Arbitral de Consumo.

La incorporación de la Biblioteca Central de Cantabria y el nuevo Archivo Histórico, de eso estamos hablando básicamente, describen un nuevo escenario y suponen un enorme desafío en materia de personal, seguridad y salud. Hablamos de 13.000 metros cuadrados destinados a la Biblioteca y 18.000 metros cuadrados del Archivo. En total, 31.000 metros cuadrados que van a suponer -como digo- la primera acción en materia de política cultural y también archivística y museística importante.

El pasado 10 de septiembre se inició la elaboración del informe de ocupación previa de ambos centros, para planificar la acción preventiva y valorar las condiciones del edificio en materia de seguridad y salud laboral.

Proseguimos con la dotación del mobiliario y equipos de trabajo. Y simultáneamente, a la selección del personal.

Aportaré, además de las citadas, otras cifras que mejor definen este enorme esfuerzo en materia de organigrama y en materia de estructuras: 60 kilómetros de armarios compactos; cifra que también fue facilitada en mi anterior comparecencia; 30 kilómetros de carriles y entre 80 y 100 personas para prestar el mejor servicio a nuestros conciudadanos; 15 personas que en la actualidad los prestan en el Archivo y en la Biblioteca, 50 personas contratadas en una primera fase y 35 en una segunda fase. Todo eso, como digo, en 31.000 metros cuadrados de superficie.

La planificación de los recursos humanos ha estado presidida por la eficacia y la eficiencia en el ámbito del servicio público, prestado por personas que cubren 177 puestos de trabajo, de un total de 233, con 56 vacantes, por tanto. De las que 44 pertenecen al cuerpo de funcionarios y 12 a personal laboral de distintas categorías.

Nuevo escenario que demanda replantearse la estructura orgánica de la Consejería con la creación del Servicio de Archivos y Bibliotecas, cuyas funciones sean: gestión del patrimonio documental y bibliográfico, sistema de lectura pública, desarrollo del sistema de archivos de Cantabria y redefinición de la gestión del Archivo Histórico Regional y de la Biblioteca Central.

Hecho este, la puesta en marcha del Archivo, que condiciona junto a otros las políticas culturales que tendrán su máxima concreción en la red de museos, iniciada con el Centro de Interpretación del Románico en Villacantid, con el Centro de Interpretación de las Ermitas Rupestre en Santa María de Valverde, con el Centro de Interpretación de la Edad Media en San Felices de Buelna, junto a la actualización del Museo de Prehistoria, la ampliación y mejora del arqueo-sitio de Carmasa- Rebolledo, la remodelación de Juliobriga, o la dinamización de los fondos de la Casona de Tudanca.

Todo esto define un nuevo mapa museístico y nuevo mapa cultural con una traza muy enramada, muy tupida, que va a exigir una dinamización y un movimiento que hasta ahora no hemos tenido.

La definición de la política museística de la Consejería tendrá su máximo exponente en Santander, con la solución definitiva de su oferta cultural: sede del Instituto Internacional de Investigación Prehistórica, organismo -como se sabe- del que forman parte autoridades eminentes y celeberrimas en el mundo del Paleolítico; Museo de Arte Contemporáneo; Museo de Prehistoria y proyecto de Mansilla y Tuñón, vinculado a proyectos de I+D+I, con la intención de encontrar ayudas en la Unión Europea, debido a su costosa ejecución.

Todas esas actuaciones, el inicio, la ejecución de las mismas, definirán -como digo- un nuevo mapa, una nueva realidad museística.

La revisión de la Ley de Patrimonio Cultural y la creación de infraestructuras básicas; Centro de Estudios Lebániegos, Casa Rectoral de Piasca; Mercado de Abasto de San Vicente de la Barquera; Casa de Jesús de Monasterio, en Casar de Periedo; Centro Cultural Ramón Pelayo, en Medio Cudeyo; Fundación Orense, en Ramales de la Victoria; serán motores de la gestión cultural junto a las pequeñas obras de rehabilitación de antiguas escuelas para su transformación en centros culturales, 227 actuaciones, en el cuatrienio 2.003-2.007, con una inversión que superan los 12.740.025 euros.

Sin olvidarnos de la gestión de albergues, los 27 antes citados. Actuación necesaria para vincularnos al gran itinerario cultural europeo, que es el Camino de Santiago. Y que condiciona nuestro futuro, puesto que no estamos dispuestos a esperar inactivos y durmientes a la conmemoración del gran hecho cultural, de los años 2.016-2.017, ni a renunciar por tanto a los derechos adquiridos desde el punto de vista de los beneficios y de las exenciones fiscales, en la pasada conmemoración.

Nuestra industria del turismo está formada en la actualidad por 1.099 establecimientos, de los que 506, pertenecen al turismo rural, con una capacidad de 33.296 plazas y una dotación de 1.138 restaurantes y 298 cafeterías, con una capacidad total de 68.690 plazas y 15.533, respectivamente. Ciento cuatro, además, apartamentos turísticos, que ofertan 3.442 plazas. Ciento treinta y seis agencias

de viajes, entre sucursales y principales. Y 48 camping que ofertan 32.000 plazas.

Supone, como se sabe, el 16,5 de nuestro Producto Interior Bruto frente al 10,85 del año 2.003.

Aquello que era un ejercicio más o menos activo, se ha transformado en una necesidad y en una industria que aporta la riqueza de los cántabros, 16,5 euros de cada 100 que somos capaces de generar en materia de bienes y servicios.

Nuestro mercado receptor se ha visto incrementado por varios motivos. Primero, el análisis de los mercados nacionales e internacionales. Segundo, la firma de convenios con compañías aéreas. Tercero, las campañas de promoción ya mencionadas: 2.006, Cantabria Infinita, Ferias. Cuarto, la mejora de las infraestructuras y de las conexiones. Quinto, el incremento de los productos turísticos. Sexto, los planes de dinamización turística: Santillana, Villas Pasiegas, Santoña, Bajo Deva, Marina de Cudeyo, Alto Asón, Castro Urdiales.

Estos son los ejes que marcan nuestra acción política. Por tanto, nuestros proyectos junto a la aprobación del plan integral de aprovechamientos turísticos: golf y turismo náutico. El desarrollo de nuevos equipamientos turísticos; mejora y finalización del territorio El Soplao; centro turístico de Cabárceno; recinto de cocodrilos. Unión de Cabárceno y Peñacabarga. Y grandes proyectos turístico-culturales como la Ciudad del Cine o la adaptación a esos usos de espacios mineros con alto contenido museístico. Proyectos, algunos de iniciativa propia; otros tutelados y unos terceros proyectos, procedentes de la iniciativa privada

La revisión de la normativa que nos permita combatir la competencia desleal en el sector e insistir en la búsqueda de la calidad y la excelencia a través de los cursos de formación y perfeccionamiento, y de las exigencias de cumplimiento de la citada normativa al sector, completan los objetivos que pretendemos alcanzar.

En el ámbito del deporte, de acuerdo con lo dispuesto por nuestro Estatuto de Autonomía, nos ocuparemos de garantizar la práctica deportiva a todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna. Y la consideración del deporte como una actividad de interés general y como elemento determinante de la calidad de vida que cumple funciones sociales, culturales, económicas y en ocasiones turísticas.

La supresión de barreras arquitectónicas; la promoción y la regulación del asociacionismo deportivo; el fomento del patrocinio; la promoción del deporte cántabro; la atención médica y el control sanitario y la conservación y difusión de los deportes autóctonos junto al reconocimiento y la mejora constante del deporte en la edad escolar, serán los ejes que presidirán la ejecución de todos nuestros proyectos.

Para ello, la Consejería estará abierta a otras Administraciones, de modo que la descentralización, coordinación y eficacia se reflejen en el mejor servicio a los ciudadanos.

Capítulo inversor tendrá por tanto un protagonismo destacado, bien de forma de directa o a través de ayudas para construcciones o reformas en ayuntamientos o juntas vecinales.

En segundo lugar, el tejido socio-deportivo contará con nuestro apoyo en la medida que supone el armazón de la actividad física y deportiva de nuestro territorio.

Federaciones, agrupaciones, deporte escolar, deporte base, deporte universitario, deporte autóctono, formación, capacitación técnica, política de ayudas; que ha permitido que en el año 2007, por citar un ejemplo, se hayan beneficiado de la misma trescientos ochenta y seis clubes y agrupaciones deportivas; ciento setenta y siete clubes de remo y bolos; ciento cuarenta y siete 147 acontecimientos deportivos; veinticinco asociaciones de discapacitados; treinta y dos escuelas deportivas; ciento cincuenta y seis becarios; once cursos de formación; cuarenta y ocho federaciones deportivas; y 1.225 alumnos en los cursos de nuestra escuela de vela.

La protección del deportista es el tercer eje, tanto desde el centro de medicina deportiva como colaborando con aquellos ayuntamientos que prestan esos servicios, de forma que el deportista reciba la atención sanitaria tanto preventiva como curativa, que elimine los riesgos para su salud.

Esfuerzos en los que algunos ayuntamientos están sentando las bases, ayuntamientos con Astillero, Colindres y otros que recibirán no solo el reconocimiento sino también la ayuda de la Consejería.

El cuarto eje será el desarrollo de las potencialidades naturales de Cantabria para convertirse en un destino turístico deportivo: golf, puertos deportivos, senderos naturales, cavidades subterráneas, deportes de montaña, de escalada en invierno.

El apoyo a la celebración de eventos y la potenciación de instalaciones serán los recursos destinados a estos objetivos, por una Consejería que busca en sus actuaciones –como he tenido ocasión de comentar antes- la unidad, tanto desde las Direcciones Generales, como de las empresas adheridas a la misma.

Muchísimas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchísimas gracias, Sr. Consejero.

Como saben en este momento existe la posibilidad de suspender la sesión. Lo establece así el

Reglamento.

¿Hay alguna solicitud de suspensión?. El Presidente tampoco lo considera necesario, de manera que pasamos al turno de fijación de posiciones de los portavoces, por tiempo máximo de diez minutos.

Comienza el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Consejero, en primer lugar quiero agradecerle su comparecencia en esta Comisión, así como dar la bienvenida y saluda a los altos cargos que le acompañan.

Y, también, le agradezco la exposición que nos acaba de hacer. Una exposición, yo creo que, clara y concreta. Seguro que va a haber quién diga lo contrario.

Y como no podía ser de otra forma, la línea es continuista, ya que afortunadamente para Cantabria, la región ha alcanzado en la legislatura anterior, unas cotas que podemos definir con un antes y un después en las tres materias: en turismo, en cultura y deporte.

Y si la pasada legislatura sirvió para poner en valor y sacar a nuestra región del inmovilismo, en la que se encontraba y ponerla a la cabeza de las Comunidades Autónomas; estamos seguros, desde mi Grupo Parlamentario, que la legislatura que ahora comienza, después de atender su comparecencia, nos permite afirmar que van a continuar dinamizándose todas las áreas que usted preside.

Y por tanto ya le anuncio que contará con el apoyo del Grupo que represento, el Grupo Socialista.

Por lo que se refiere al área de cultura nos alegra comprobar que el objetivo prioritario de la Consejería es seguir dotando de infraestructuras el tejido cultural de nuestra Región, dando continuidad a lo ya desarrollado en la pasada legislatura, afrontando las necesidades de rehabilitación de aquellos centros culturales que en este momento lo demandan, y extiendo y desarrollando el proyecto de Cultura Infinita.

En relación con nuestro patrimonio arqueológico y museístico, quiero destacar la línea marcada ya en la legislatura anterior, y que podrá verse completada con actuaciones dirigidas a la investigación y puesta en valor de la red de ermitas y cuevas en Valderredible; la ampliación de los museos etnográficos y de la naturaleza, así como el conjunto de Covalanas-Cullalvera, entre otros, que usted ya ha indicado; o la puesta en marcha del Museo de Prehistoria y Arqueología; y también el Archivo y Biblioteca, que por fin será una realidad y además

será una realidad tal y como usted ha indicado, en condiciones óptimas.

Y hablando de anuncios importante es también la referencia a los centros de interpretación dependientes de los Ayuntamientos. Por lo que la creación de una red tutelada desde la Consejería, lo consideramos un acierto, al suponer una incorporación definitiva dentro de la oferta cultural regional.

Sr. Consejero, usted sabe que para el partido que represento, para el Partido Socialista, el sistema público de lectura ha sido y sigue siendo una prioridad.

Nuestro Grupo ha visto con satisfacción cómo la Legislatura anterior se pasó de la nada, ya que tan sólo cinco municipios –lo indicaba usted- participaban en el sistema público de lectura, en el 2.003, cuando llega este Gobierno Socialista-Regionalista, a los 34 adheridos en diciembre de 2.004, además de los 26 que en esa fecha ya habían solicitado las ayudas para sumarse a este fin tras la rehabilitación de edificios. Y que en esta Legislatura se verán apoyados y promocionados con el incremento de equipamiento en las diferentes bibliotecas.

La política de ayudas de esta Consejería ha sido una constante en la Legislatura anterior. Y si no lo he entendido mal y creo que no, lo seguirá siendo en esta Legislatura. Y así la investigación, la recuperación y divulgación de nuestra cultura a través de Ordenes de ayudas a las entidades locales, instituciones y asociaciones, ayudarán a que la gestión sea más completa y más productiva, que en definitiva es de lo que se trata.

Bienvenida también, Sr. Consejero, la revisión y actualización de la Ley de Patrimonio del 98. Lo que supondrá, sin duda, la adaptación a la realidad del momento en que nos encontramos, 10 años después de su aprobación, con lo que eso va a significar. Lo acaba de indicar usted.

Pasando ahora ya al deporte, quiero destacar lo manifestado por el Consejero, en aras a la descentralización, coordinación y eficacia como garantes del desarrollo de la política deportiva en nuestra Región. Prestando especial atención al fomento de la actividad entre los niños, jóvenes, mujeres, personas con minusvalías y tercera edad. Algo que para nuestro Grupo, el Grupo Socialista, es prioritario en materia deportiva.

También aquí ha demostrado el Consejero su política continuista, al dejar claro la política inversora para esta Legislatura, en la que las federaciones, agrupaciones deportivas, clubes y deportistas, así como los distintos sectores con esta actividad: deporte base, alta competición, universitario, discapacidad, deporte autóctono, serán destinatarios de ayudas que garanticen la rotación necesaria para el desarrollo de esta actividad.

Y nos alegra especialmente, Consejero, la

referencia a la protección al deportista, en lo que a la medicina deportiva se refiere, así como la colaboración con los Ayuntamientos, reforzando el equipamiento en los centros con las tecnologías punteras de medicina del deporte.

Pasando ahora ya al turismo, es innegable el salto cualitativo y cuantitativo que ha dado nuestra Región en los últimos cuatro años, desde que el Gobierno Socialista-Regionalista llegó al Gobierno, incrementando el peso específico de este sector en nuestra economía regional, dada su transversalidad; situándose su aportación al Producto Interior Bruto, en la actualidad entorno al 16,5 por ciento –que decía usted antes- frente al poco más del 10 por ciento del año 2.003.

Ahora, como nos ha indicado, se va a apostar desde la Consejería por seguir incrementando la promoción de nuestra tierra fuera de nuestras fronteras, con el fin de que el aumento de turistas y visitantes extranjeros fijen entre sus prioridades su estancia en Cantabria. Y ello apostando, además, por factores de calidad ambientales y de accesibilidad con políticas ya iniciadas en la anterior Legislatura y que van a tener continuidad en la Legislatura que ahora se inicia.

Lo ha destacado el Consejero, en el 2,003 se acudió a cuatro ferias; poco más que Fitur. En el 2.007: 53. Y según nos ha indicado y he querido entenderle, esto irá “in crescendo”. Con lo cual, Consejero, el esfuerzo merece la pena.

Bienvenido al proyecto de unión de Cabárceno con Peñacabarga. Algo que ha sido demandando durante tiempo y que también va a ser por fin realidad.

El dato, por ejemplo, que nos ha facilitado en cuanto al aeropuerto, ese proyecto que desde el Partido Popular siempre nos habían ridiculizado en toda la medida en que les fue posible, pues que en el 2.003 hubiera 253.000 pasajeros y en el 2.006, 649.000; en el 2.007, 16 conexiones frente a dos. Y que también se va a incrementar en la colaboración entre las dos Consejerías: Consejería de Industria y Consejería de Cultura, yo creo que es una buenísima noticia para nuestra Región.

En definitiva el desarrollo y dinamización turística de Cantabria, fomentando el turismo de calidad, yo creo Consejero que ya es imparable. Y es imparable, por lo menos, mientras el Gobierno Socialista y Regionalista sigan rigiendo los destinos de esta querida Región.

Y con lo cual, para finalizar, ya nada más decir que la planificación y la buena gestión, han puesto y seguirán poniendo de manifiesto las potencialidades de nuestra tierra, de Cantabria y le deseo toda la suerte del mundo en su gestión Consejero. Todos los aciertos que usted pueda tener, son aciertos que revierte directamente convirtiendo la calidad de vida de nuestros ciudadanos en una calidad mucho más y mucho mejor.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra ahora, por tiempo máximo de diez minutos, la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Consejero, por su comparecencia en esta Comisión, a petición propia, agradecimiento que hacemos extensivo a los Altos Cargos de su Departamento con los que acude.

Por esta fechas hace ahora cuatro años, se presentaba usted a esta misma Comisión para explicar el programa que abordaba en aquella Legislatura 2.003-2.007. Tomaba las riendas de una Consejería con un sinfín de retos por delante y con un presupuesto de 49 millones de euros. Hoy, recién comenzada esta nueva Legislatura, podemos decir que la situación es radicalmente diferente de aquella. Cuenta ahora con un presupuesto incrementado en más de un 60 por ciento y mucho camino recorrido ya.

Decía el Consejero entonces, que uno de sus objetivos y cito literalmente era "la adecuada planificación de los recursos". Pues bien, la modificación de la estructura orgánica y de puestos de trabajo, ha supuesto una optimización de los recursos humanos que sin incrementar en exceso el Capítulo 1, ha permitido una considerable mejora de los procedimientos administrativos y por tanto, de la atención al ciudadano.

Los planes de autoprotección así como las inversiones en nuevas tecnologías y equipamientos informáticos y en la mejora de los servicios de los distintos centros, han permitido dotar a la Administración de los recursos necesarios para un servicio del siglo XXI.

En materia de política cultural, eludiremos relacionar la multitud de ayudas y subvenciones en acción cultural o servicio de patrimonio, la interminable relación de títulos publicados, exposiciones o espectáculos organizados. Tan sólo decir, que el incremento y sobre todos la orientación de esas actividades se corresponde exactamente con el objetivo del Partido Regionalista en este ámbito, especialmente en lo que se refiere a dos aspectos: por un lado favorecer la descentralización, dotando al conjunto de comarcas de la Comunidad de los medios precisos para desarrollar sus iniciativas culturales, estamos hablando de bibliotecas, museos, centros culturales, centros de interpretación, programas y actividades culturales y artísticas. Como dato señalar que más del 35 por ciento de los ayuntamientos, se han adherido a su sistema de lectura pública.

Pero además se ha hecho un enorme esfuerzo en la universalización de la cultura. Las programaciones culturales desarrolladas por la

Consejería directamente o en colaboración con otras instituciones u organismos, han permitido revalorizar las manifestaciones culturales autóctonas y disfrutar de productos que trascienden lo local. Nunca como hasta ahora Cantabria ha sido más internacional y al tiempo más consciente de su propia riqueza.

Pero además es de destacar el decidido apoyo a la restauración y protección patrimoniales. La tramitación de BIL y BIC, las rehabilitaciones de patrimonio civil, religioso y de bienes muebles han crecido notablemente y el importantísimo trabajo realizado en el campo de la arqueología, protección de yacimientos y cavidades, ha sido múltiple. En este ámbito también habría que destacar las gestiones encaminadas a la obtención del uno por ciento cultural.

En lo que respecta al deporte, la propuesta programática del Partido Regionalista destaca su importancia como actividad económica, complemento de la educación, de una vida saludable y patrimonio de la Región, además de un valioso instrumento de promoción de Cantabria.

El trabajo realizado en este ámbito durante la Legislatura pasada, ha ido encaminado precisamente a reivindicar esa importancia del deporte en la vida de los ciudadanos.

Como dinamizador de la actividad económica, hay que resaltar que desde la Consejería se han realizado importantísimas inversiones en la construcción de boleras, piscinas e instalaciones deportivas en general con financiación propia o en colaboración con los respectivos ayuntamientos.

La potenciación del deporte de base y escolar y los pabellones vinculados a centros de enseñanza, ha fomentado de manera decisiva ese factor educativo tan importante para los niños y jóvenes de nuestra Región, que se ha visto plasmado en la nada desdeñable cifra cercana a los novecientos mil euros destinados, por ejemplo, en este último año al deporte escolar.

El impulso a eventos regionales y nacionales, así como el apoyo a deportes con repercusión mediática, ha sido notabilísimo. Y ha contribuido a la promoción de la Región.

Hemos visto dorsales, maillots, camisetas, coches con el logotipo y el slogan Cantabria Infinita, participando en campeonatos, competiciones y concursos por España y fuera de ella.

Eso además de colaborar con deportes más minoritarios, largamente abandonados de todo apoyo institucional.

Otra de las máximas ha sido la colaboración con otras Administraciones, tanto locales como supraautonómicas o nacionales, y confederaciones y agrupaciones deportivas de toda índole, lo que ha redundado en un mejor servicio al deportista, tanto en lo referido al ámbito del alto rendimiento, como al

deporte local o de base.

Respecto al turismo, la evolución de Cantabria entre los años 2002 y 2006 ha sido clara.

Solo aportaremos tres datos suficientemente ilustrativos: el número de turistas alojados en establecimientos turísticos, creció en cerca de medio millón de turistas lo que supone un incremento del treinta y cuatro por cien.

Si atendemos al número de viajes, en establecimientos tanto turísticos como no turísticos, pasamos de 1.058.000 viajes en 2002 a 3.858.978 en 2006.

El gasto medio por turista ha pasado de 51,9 euros en 2002, ha 88 euros en 2006.

Son datos del INE y el Instituto de Estudios Turísticos, realmente significativos.

Es decir, a Cantabria viene más gente y gasta más.

Bien es cierto que en el año 2007 se han producido leves descensos de algunos indicadores.

Ello además de deberse a factores exógenos, como la meteorología o la subida de tipos, pone de manifiesto la repercusión del año santo, ya que en 2006 Cantabria experimentó un crecimiento muy por encima de nuestros vecinos y tan puesto en tela de juicio por la oposición.

Y en Cantabria, como ocurre en Galicia, tras cada Jacobeo, los valores bajan tras un acontecimiento de la envergadura del Año Santo.

El desarrollo de las sociedades públicas como la SRT, el Soplao, el Año Jubilar, tan denostadas por el Grupo Popular, ha permitido, manteniendo escrupulosamente los principios garantistas de la Administración, ejecutar importantes objetivos.

Ahora que los cambios se producen a una velocidad de vértigo, la Administración debe adecuar sus tiempos, agilizando la gestión y la realización de muchos proyectos que revierten en el beneficio del ciudadano.

¿Qué tendríamos que estar diciendo hoy al Sr. Consejero, si por razones de burocracia la Cueva de El Soplao tuviera aún camiones y obreros en su entorno?. Habríamos perdido más de seiscientos mil visitantes que han disfrutado ya de esta asombrosa cueva desde su apertura.

¿Qué se diría en esta sala si por falta de decisión, se hubiera continuado con la política de inversión cero en CANTUR? Seguiríamos con unas instalaciones obsoletas y no con las modernas y competitivas infraestructuras con las que contamos hoy.

O si por falta de diligencia y de visión de

futuro, continuáramos en Parayas con vuelos a Madrid y Barcelona. Pues no habríamos pasado de los 260.000 pasajeros, a los casi 700.000 actuales por año. Ni estaríamos a una hora de Sevilla o a hora y media de Londres. Y así con doce destinos nacionales y cinco europeos.

O si por ausencia total de ambición, el Año Santo Lebaniego hubiera pasado con más pena que gloria como anteriores ediciones. ¿qué le tendríamos que decir al Sr. Consejero?.

Cantabria no habría entrado en catorce millones de hogares españoles. Ni hubiéramos disfrutado de espectáculos y conciertos, que quedarán para siempre en la retina de muchos ciudadanos. Y eso con coste cero para los cántabros, gracias a los patrocinios logrados a través de las exenciones fiscales.

Pero sobre todo, en esta sala, se le reprochará al Sr. Consejero no haber cumplido con su responsabilidad, acusándole de caer en una gestión abúlica, indolente y resignada.

A pesar de todo esto, habrá quien le recrimine un gasto desmesurado, ¿pero acaso no sería más insensato el conformismo anterior y no reivindicar presupuestos cada vez más ambiciosos?.

Habrà quien unas veces le censure la agilidad, llamándola precipitación, y otras veces le censure la demora considerándola desinterés o abandono.

Permítanme que recurra a una sentencia popular: "No hay peor ciego que el que no quiere ver".

Por fortuna los ciudadanos han percibido no solo la voluntad, sino lo que es más importante, los resultados de la gestión de su Consejería.

Recientemente pudimos leer, en un diario de Cantabria, una encuesta que reflejaba la valoración ciudadana de la gestión de Gobierno.

En ella el turismo se encontraba a la cabeza, seguido de cerca por el ocio y el deporte. Todos ellos ámbitos de su responsabilidad, Sr. Consejero.

Esta razón más que suficiente para felicitarle. Pero fundamentalmente es un sólido respaldo a su labor, lo que nos permite ver el futuro con optimismo. Un futuro en el que por suerte aún quedan objetivos por desarrollar o concluir. Muchos de ellos son aspiraciones del Partido Regionalista que usted también representa.

En el ámbito cultural, recibimos con satisfacción los grandes retos en materia museística que pondrá en funcionamiento, como el Museo de Prehistoria y Arqueología, el Archivo y Biblioteca, el Museo de Arte Contemporáneo o la continuación con la planes directores de importantes monumentos.

En lo que respeta al turismo, la adaptación a la

normativa a una realidad cambiante o continuar con los esfuerzos iniciados en formación y profesionalización del sector o el impulso al turismo de congresos, tan necesario para la desestacionalización de la actividad.

También destacamos su apuesta importante y decidida por continuar con los esfuerzos promocionales, especialmente atentos al turismo extranjero, cuyo crecimiento pone de relieve la consolidación de este mercado tan nuevo para Cantabria, y que contradice a quienes lanzaban alarmas a este respecto.

Aplaudimos su anuncio de nuevos productos, como el que ha mencionado de Peña Cabarga.

Con referencia al deporte, también apoyamos totalmente que tenga en su agenda finalizar o ejecutar importantes instalaciones deportivas fundamentales en mucha comarcas. Es destacable la apuesta por la potencialidades de Cantabria en el deporte, como los campos de golf, puertos deportivos o las actividades de montaña e invierno.

Y tantos otros objetivos que usted nos ha anunciado hoy y en cuya consecución sabemos, que como siempre, pondrá todo su empeño, sin escatimar esfuerzos. Tenemos la absoluta confianza de que en sus manos verán la luz. Y para su logro contará con el total y decidido apoyo de nuestro Grupo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Popular, su Portavoz.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia del Sr. Consejero, las explicaciones que nos ha dado sobre su programa de gobierno y también, como no, dar la bienvenida a los Altos Cargos de su Consejería, que creo que salvo el Director General de Turismo, todos se repiten en el cargo.

Quisiera en primer lugar, anunciarle al Sr. Consejero que como ya hicimos la pasada Legislatura, vamos a seguir haciendo una oposición leal y constructiva, orientada a buscar los máximos consensos dentro del marco parlamentario y yo espero que el Sr. Consejero durante los próximos cuatro años, sea más receptivo de lo que fue los cuatro años pasados en las propuestas que se le puedan ir planteando por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Ha hecho usted, Sr. Consejero, una relación bastante sucinta de los objetivos que tiene marcados en su programa de gobierno para los próximos cuatro años. Ha hecho, más que nada, un viaje temporal sobre lo que ha hecho, y ha enumerado vagamente esos objetivos de futuro en las tres áreas de las que

usted es directamente responsable.

Nos ha hablado en primer lugar, de la política de personal. Usted hizo también referencia a esa política de personal en sus anteriores comparecencias, la de año 95, cuando usted ocupó por primera vez la cartera, entonces de Cultura y Deporte, y en el año 2003, a esa política de personal.

Hoy nos ha hablado también de eficacia y de eficiencia con relación a esos recursos humanos con los que cuenta su Consejería. Pero tengo que decirle al Sr. Consejero, que usted se comprometió, en el año 2003 a eso. No ha hecho usted referencia en su intervención a aplicar criterios de profesionalidad en relación a la dotación de los puestos de trabajo en los centros dependientes de su Consejería.

En los últimos cuatro años, lo que ha hecho usted realmente en relación con la política de personal, ha sido incumplir esa promesa y lo que ha hecho, pero de forma, pero que muy diligente además, ha sido aplicar un procedimiento muy particular, desde el que ha posibilitado, efectivamente, la contratación de personal, sobre todo en las Sociedades Públicas, sin que haya mediado oferta pública alguna. Una forma de proceder, Sr. Consejero, que de persistir usted en ese error, servirá para favorecer más el clientelismo político, que para imprimir eficacia en la gestión, esa eficacia de la que usted nos ha hablado anteriormente.

Y ha hecho usted referencia, también Sr. Consejero, a tres infraestructuras culturales de envergadura en nuestra Comunidad Autónoma con las que usted se comprometió hace cuatro años. Y tengo que decirle con las que usted ha incumplido rotundamente los compromisos que adquirió.

Ha hecho referencia al proyecto de construcción del Archivo y Biblioteca Central de Cantabria, una infraestructura que fue heredada por usted de la Legislatura anterior, que además recientemente se ha anunciado por el propio Ministro de Cultura que se va a inaugurar en breve, pero con la que usted se comprometió en el año 2003, si no lo ha prometido, a que iba a posibilitar en esa oferta pública de empleo convocada por el Gobierno de Cantabria anualmente, a que iba a dotar del personal necesario a esas nuevas instalaciones.

Nosotros en todo caso esperamos que, creo que lo ha dicho anteriormente en su intervención, que al menos en el próximo presupuesto de este ejercicio del 2008, del próximo ejercicio de 2008, esté consignado el soporte presupuestario necesario para equipar ese edificio necesario para equipar ese edificio, para que se pueda cumplir el convenio suscrito en su día con la Administración del Estado. Y también cumpla usted, aunque tarde, con cuatro años de retraso, su compromiso de dotar a esta nueva instalación de personal cualificado.

Nos ha hablado usted del Museo de Cantabria; un proyecto heredado también de la Legislatura

anterior, de la 99 a 2.003. Un proyecto que usted ha tenido en hibernación durante los últimos cuatro años, sin que al día de hoy se pueda llegar a conocer cuál va a ser su coste real.

Usted ha dado varias cifras, a lo largo de esta Legislatura. Ha pasado de 30 a 60 y últimamente nos habla de 100 millones de euros. Entiendo que en esos 100 millones de euros, usted ha incluido el equipamiento del edificio y la urbanización exterior.

Es un proyecto del que al día de hoy, a pesar de haber pasado cuatro años, se desconoce el diseño museográfico definitivo y también cuál va a ser su modelo de gestión. Y tengo que recordarle, Sr. Consejero –usted no ha hecho referencia a ello- que usted anunció, el pasado mes de septiembre, que iba a convocar a finales de ese mes el Consorcio, esa entidad jurídica en la que también está representado el Ayuntamiento de Santander, para tratar el tema del futuro del museo. Y también ha incumplido usted la palabra dada en el mes de septiembre

Y ha hablado usted también del Museo de Prehistoria y Arqueología, alojado como todo el mundo sabe aún en los sótanos del edificio de Puertochico, sin que se sepa dónde se va a ubicar temporalmente, hasta que se construya el Museo de Cantabria.

Usted barajó en esta misma sede parlamentaria, el pasado mes de diciembre, tres sedes posibles. El edificio actual del Archivo, un local de más de 1.500 metros, en la Avda. de Los Castros y otros locales en el centro de la ciudad de Santander, a los que usted ha llamado: la milla cultural.

La realidad es que, Sr. Consejero, han transcurrido ocho meses desde que en diciembre usted hablara en este Parlamento de que existían tres sedes posibles y que se iba a dar una solución a este tema. Usted no la ha dado. Y tampoco ha sido capaz de darla, por supuesto, en los últimos cuatro años.

Esperemos, en todo caso, que ese deseo que ha demostrado usted anteriormente, en su intervención, de desarrollar un proyecto comprometido en materia cultural, sirva para que se dé una pronta solución a la ubicación de una instalación emblemática en nuestra Comunidad Autónoma.

Ha hablado usted también de que Cantabria es un museo de política museográfica a desarrollar en el futuro. Yo espero que cumpla usted su promesa y que esperamos que comience a cumplirla desarrollando o incluyendo en el próximo Presupuesto del año 2.008, el soporte económico necesario para llevar a cabo la descentralización de la que hablaba la Portavoz del Grupo Regionalista. Y que no se intente de nuevo maquillar esa deficitaria gestión, en cuanto a política museística, hablando de impulsar esa política para luego consignar como se ha consignado en los Presupuestos de este año 2.007, la cantidad de 12.000 euros, para desarrollar –decían ustedes- el

sistema cántabro de museos. La cantidad ridícula de 12.000 euros. Una partida que tiene más un carácter efectista que real.

Y ha hablado de la Ley de Patrimonio Cultural. Ha hecho una referencia muy somera a la protección de nuestro patrimonio. Creo que ha hablado de 247 actuaciones –no sé si he recogido bien la cifra-, pero tampoco se ha marcado objetivos muy concretos, en relación con la política patrimonial.

Y aunque efectivamente –como le digo- ha hablado usted de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, yo le digo al Sr. Consejero que de nada servirá contar con esa herramienta básica, una ley que efectivamente se aprobó en su primera Legislatura como Consejero de Cultura y Deporte. No será esa ley una herramienta básica –le digo- si no dota al Presupuesto del soporte económico necesario para llevar a cabo medidas importantes en materia de política patrimonial.

Y yo quiero recordarle, al Sr. Consejero, que en el Presupuesto de este año 2.007, en políticas patrimoniales, usted consignó realmente una cantidad muy inferior a la del año 2.005, que se acerca casi a 500.000 euros menos.

Y tampoco de nada nos servirá contar con esa Ley de Patrimonio Cultural a la que usted ha hecho referencia, si se continúa por la senda iniciada en este año 2.007, de favorecer la puesta en valor sólo de determinados yacimientos arqueológicos, en detrimento de otros proyectos de investigación científica que impulsados desde dentro o desde fuera de la propia Universidad de Cantabria, sin duda, Sr. Consejero, merecen al menos que tengan que ser valorados por la Comisión Técnica de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, dependiente de su Consejería. Y eso no ha ocurrido en este año 2.007.

Tampoco de nada servirá la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, si se olvida usted de cumplir lo estipulado en esa ley. Nadie ha hecho referencia a esto. La inspección de todas las actuaciones que se deben de hacer por parte de las Consejería con relación a las intervenciones en los inmuebles patrimoniales y sobre todo la supervisión de todas las actuaciones que se han impulsado desde los ayuntamientos que cuentan al día de hoy con planes especiales de protección.

Soporte presupuestario suficiente, planificación, inspección y divulgación de nuestro rico patrimonio cultural, que son para el Grupo Parlamentario Popular condiciones básicas para poder seguir hablando de una verdadera política de protección y puesta en valor de nuestro ingente patrimonio cultural, medidas necesarias que como ha quedado patente y contrariamente a lo que ha dicho las Portavoces de los grupos parlamentarios, usted tampoco ha sido capaz de desarrollar en los últimos cuatro años.

Ha hablado el Sr. Consejero de política deportiva, de garantizar la práctica deportiva a todos

los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma. Esta vez no se ha referido al desarrollo de la Ley del Deporte, al desarrollo normativo de la Ley del Deporte; lo hizo en el año 2003. Ni tampoco a la necesidad de elaborar un plan director de instalaciones deportivas. Dos promesas que usted hizo en este Parlamento, en octubre del año 2003 y que no ha cumplido.

Usted nos ha planteado de nuevo actuaciones que también fueron comprometidas en el año 2003. Y que desde luego, Sr. Consejero, usted no ha llevado a efecto. Y sobre todo en relación a la construcción de instalaciones deportivas por todos los municipios de nuestra región. Usted se ha comprometido durante los últimos cuatro años a construir un número importantísimo de instalaciones deportivas por todo nuestra Comunidad Autónoma y la realidad es que ha incumplido en gran parte con ese compromiso adquirido.

Le voy a poner algunos ejemplos: cinco piscinas cubierta en cinco municipios, ahora parece que son seis municipios ya, que no se sabe aún cuándo y cómo se van a ejecutar, a pesar de que se ha constituido un consorcio para llevarlas a efecto en el año 2006; no sabemos nada. Bolera cubierta de Los Corrales de Buelna, cuya construcción dependerá de la voluntad política del Sr. Consejero para que se lleve a efecto. Obras de remodelación de los campos del Malecón en Torrelavega, que usted se comprometió a concluir cara a la celebración en este año 2007 del centenario. Polideportivo de Santillana del Mar cuya primera piedra se colocó, efectivamente, en el año 2006 y que actualmente se encuentra totalmente paralizada.

Ejemplos de proyectos, Sr. Consejero, que son fiel reflejo en unos casos de ineficacia en la gestión y en otros casos, Sr. Consejero, de ausencia de voluntad política de llevarlos a cabo.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sra. Diputada, ha consumido su tiempo.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí. Le pediría al Sr. Presidente dos minutos más, si es posible.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Un minuto largo.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Proyectos que como los campos de golf o los puertos deportivos a los que usted hizo referencia en el año 2003, ha hecho referencia anteriormente, creo que a los campos de golf, formaban parte de su código ético y de su compromiso personal con los ciudadanos de Cantabria en el año 2003. Y que cuatro años más tarde, usted de nuevo vuelve a comprometerse de nuevo con unos proyectos que no ha hecho.

Nos ha hablado de turismo y nos ha hablado del PIB del turismo, del 10,58 al 16,5 por ciento, en relación con el PIB regional. Ese dato solamente se le he oído al Sr. Consejero. Lo ha repetido en varias ocasiones en los medios de comunicación. Pero tengo

que decirle al Sr. Consejero que debe revisar usted el programa político que llevó el Partido Regionalista en el mes de mayo en las elecciones donde se recoge expresamente que el PIB turístico, en relación el PIB regional, es del 11 por ciento y no del 16,5 por ciento, al que ha hecho alusión usted hace unos minutos. Yo no sé si se ha incrementado en estos últimos cuatro meses el PIB en cinco puntos y medio, pero en todo caso me parece extraño dados los resultados de las empresas turísticas a lo largo de este año 2007.

Y termino ya, Sr. Presidente. Diciéndole, al Sr. Consejero, que usted ha incumplido todos los objetivos que se marcó con relación al turismo de nuestra Comunidad Autónoma. No ha desarrollado las previsiones contenidas en la Ley de Patrimonio; no ha conseguido las expectativas generadas inicialmente con relación a la llegada de viajeros y el incremento de pernoctaciones. No voy a hacer referencia a los datos porque no me da tiempo

No estoy de acuerdo en nada con lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Regionalista. Yo también manejo los datos publicados por organismo oficiales: el INE, el Instituto Cántabro de Estadística y la Cámara de Comercio de Cantabria. Y Sra. Portavoz, los datos que usted ha dado, desde luego, no se corresponden con los que yo tengo.

Nos ha hablado usted también en el año 2003 de mejorar la rentabilidad de las empresas turísticas y de generar empleo en el sector y los datos...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sra. Diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ:...los datos nos hablan de que no se ha conseguido.

Simplemente -y ya por último- decirle al Sr. Consejero; no me da tiempo porque diez minutos dan para muy poco; decirle al Sr. Consejero que aunque usted ha incrementado, yo se lo reconozco, en más de 14 millones de euros, el dinero destinado a Turismo; usted, debido a que desarrolla un modelo de gestión bastante improvisado no ha podido cumplir con los objetivos que se marcó en materia de turismo, contrariamente a lo que dice la portavoz del Grupo Regionalista.

Y simplemente, termino Sr. Presidente, decirle que ha hecho usted hincapié de que su programa de Gobierno es una continuidad del programa de Gobierno iniciado en el año 2.003. Lógicamente, porque usted es el mismo Consejero y lleva las mismas áreas de responsabilidad.

Pero me ha recordado usted una frase que le he escuchado a alguien recientemente: He aprendido de mis errores, estoy seguro de que puedo repetirlos.

Yo espero que por el bien de esta Comunidad Autónoma, esa continuidad de la que usted habla, Sr. Consejero, no sea sinónimo de su persistencia en el error, porque de ser así, difícilmente va a contribuir

desde su departamento a situar a Cantabria a la cabeza de España.

Nada más y muchas gracias.

Y gracias por la benevolencia del Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Gracias a las tres Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por el tono empleado. Y a las Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, por su aliento, por su apoyo y por su reconocimiento. Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista que son coterráneas, vivimos en la misma Comunidad Autónoma, conocemos la misma realidad.

No sucede lo mismo con la Portavoz del Grupo Popular. Creo que usted y yo no vivimos en el mismo sitio. Usted y yo hemos visto partidos distintos. Tenemos concepciones de la realidad distintas. Y aun barajando los mismos datos, las interpretaciones son completamente diferentes.

Yo también la voy a regalar otra frase, que es de mi cosecha: Cometer un error es torpeza, perseverar en el error es necedad. Y yo cometo errores como todo el mundo, pero una vez que los detecto intento corregirlos. Apúntese esta frase, que sin duda alguna le será útil y beneficiosa en otras ocasiones. Y no es necesario, la eximo de ello, que cite la autoría. Que no, que la oposición sistemática incluso cuando uno defiende lo indefendible, no es un camino –aun siendo extraordinario el tono- no es un camino correcto.

Nosotros hemos trazado, en cuatro años, autopistas jubilaires. Hemos trazado autopistas jubilaires. Por esas autopistas transitan hoy lugares de interés como Guadalupe y como Tarragona. Utilizando el camino, la senda trazada por Cantabria. No lo habremos hecho tan mal.

Nosotros hemos diseñado políticas turísticas que en Comunidades Autónomas vecinas, los altísimos cargos del Partido al que usted pertenece utilizan como modelos, como referencias. Y las neoconsejeras de su partido, en Comunidades Autónomas de prestigio, nos proponen reuniones para ver cómo lo hacemos. Esto es así.

Nosotros hemos diseñado y ejecutado políticas que han merecido el aplique de los cántabros. Ahí están los resultados. No sólo los mencionados; que no son nuestros, no los elaboramos nosotros, por la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista que también conoce, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. No sólo esos datos, que son de los

ciudadanos, sino los resultados; el dictamen del más severo de los jueces que se produjo en las últimas elecciones.

Ustedes recurren en los debates parlamentarios a los resultados electorales, sólo cuando les interesa. Eso no es objetividad. Nosotros también podemos recurrir aquí hoy. Sin embargo, no lo vamos a hacer, más que esa leve mención.

Pero después de tantos años, tildarme a mí de persona que se guía por las reglas del clientelismo político y del sectarismo, no parece demasiado atinado. Si esos fueran mis criterios, en las empresas públicas adheridas a la Consejería hubiera habido una criba tal que me gustaría que nadie, nunca jamás, por respeto a los trabajadores realizara.

¿Quiere usted que yo comparezca un día, en sede parlamentaria, con una lista de cargos, de concejales, de miembros del Partido Popular que participaron en listas electorales, ¿Quiere usted que haga eso?.

¿Quiere usted que yo proclame aquí en voz alta que jamás de los jamases ha habido por mi parte un comportamiento distinto a alguien del Partido Popular, por el hecho de no ser correligionario?.

¿Quiere usted que yo proclame aquí en voz alta que jamás de los jamases en mi comportamiento personal y luego político, la adscripción política o el pelaje ideológico han sido determinantes a la hora de juzgar a las personas?. Pero jamás de los jamases.

Y en la acción política, después de tantos años en las que todos nos conocemos. Y yo ya sabe que para usted tengo muy buenos deseos, que yo quiero que usted escriba una página brillante. En esa acción política al final nos conocemos todos y todos sabemos cómo somos y conocemos nuestros valores.

Pero yo hay algo que nunca le niego, ni al correligionario ni al adversario, que es el esfuerzo y el trabajo. Y aquí venimos todos a trabajar. Y en esa descripción que usted ha hecho tengo la sensación de que el que ha estado invernando soy yo, mi equipo y yo, porque según usted no hemos hecho nada.

¿Usted se cree que yo no valoro el trabajo realizado por mi antecesor-sucesor? Eso no se lo discuto nunca. Yo creo que todos venimos a la Administración a dar lo mejor de nosotros; el desempeño de las responsabilidades, a ser generosos en la entrega y en el esfuerzo. Eso no se lo discuto a nadie. Son otros los valores que se discuten.

Usted me habla del Archivo y de la Biblioteca. Es cierto, las obras del archivo y de la biblioteca han tenido muchísimas complicaciones en su proyecto arquitectónico, en su ejecución. Ha habido largas negociaciones con el Ayuntamiento de la ciudad. Ha habido muchísimas complicaciones.

Pero ahora lo que hemos de hacer es

mostrarnos felices y satisfechos, porque una obra cuya primera aparición en los Presupuestos Generales del Estado tuvo lugar siendo Delegado del Gobierno Alberto Cuartas; creo que fue en el año 99, tal vez incluso en el 98. Y en el que ha participado la Administración Central con los dos partidos mayoritarios del Reino de España se va a acabar, y se va a acabar muy bien.

Y unos la empezaron y otros la acabaron, y felices. Porque todo el mundo ha perseverado en ese esfuerzo y porque vamos a tener el hecho cultural más importante seguramente del próximo año.

Yo no controlo el ritmo de las obras. Pero aún controlándolo otras Administraciones, la Administración Central, hay que reconocer que ha habido muchísimas dificultades, aún cuando la intención de todos era acabarla cuanto antes.

Luego, si la obra no está acabada ¿Cómo vamos a equipar la misma? ¿Y cómo vamos a modificar la estructura orgánica del personal de la Consejería? Habrá que esperar.

Pero la provisión y la previsión están contempladas en los Presupuestos. Ya se lo he dicho, entre 80 y 100 empleados y no menos de -voy a aventurarme- no menos de 2 millones de euros, en materia de equipamientos, habida cuenta de las grandes cifras que tiene ese archivo y esa biblioteca. Que va a servir con el beneplácito del actual Ministro, César Antonio Molina y su equipo, va a servir para resolver algunas necesidades que en materia museística tiene la ciudad y la Comunidad Autónoma.

Esos 31.000 metros cuadrados son un regalo. Y la óptima disposición del Ministro y de su equipo, nos va a permitir -como digo- resolver carencias.

Y para resolver esas carencias y para definir las, que seguramente será el hecho cultural más importante de la presente legislatura, el mapa museístico de la Comunidad Autónoma no solo restringido a la ciudad de Santander; por encima de toda la ciudad de Santander pero también en otros lugares; tenemos una reunión, el 17 de este mismo mes, con el Alcalde de la ciudad de Santander y con sus tres Concejales: Turismo, Cultura y Deporte. Que es cierto que en alguna ocasión se dijo que iba a ser a finales del mes de septiembre, pero las vacaciones y las agendas y de unos y otros han pospuesto esta reunión, de acuerdo las partes por otro lado. hasta el día 17.

Y ahí hablaremos de en dónde vamos a ubicar la Colección Norte de arte contemporáneo, que tiene 1.000 obras en estos momentos, y que es una de las colecciones mas importantes de España. Sin duda alguna, sin duda alguna.

¿En dónde ubicaremos el Museo de Prehistoria?. Que no conocemos, que no conocemos, que hablamos de oídas, que tocamos de oídas. Hay que visitar el Museo de Prehistoria y ver como está en la actualidad. Después de su remozado, después

de su revisión museística. Hay que conocerlo.

Como tampoco conocemos otras ofertas que hay. El Centro de Interpretación de Arte Rupestre, cuyos datos son superiores a los del Museo Marítimo, en el mes de agosto pongo por caso. Como tampoco conocemos la cámara oscura de Peña Cabarga, de la que lindezas, auténticas lindezas dicen sus visitantes. Como tampoco conocemos el Centro de Interpretación del Románico de Villacantid o los proyectos en San Román de Escalante o los proyectos que tienen que ver con la época oscura de la Edad Media en otros sitios.

Pero antes teníamos un problema, que era la posesión de espacios. No teníamos espacios, no teníamos lugares. Y ahora si tenemos: 31.000 metros cuadrados varias veces citados en el Archivo y la Biblioteca, los 1.500 metros cuadrados a los que usted aludía en su interpretación, 1.200 metros cuadrados adquiridos en esa milla cultural por parte de la Consejería. Y en todos esos lugares y de acuerdo con el ayuntamiento de la ciudad, vamos a ubicar la colección Norte, el Museo de Prehistoria, el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas y vamos a intentar sacar adelante el proyecto Mansilla-Tuñón, que arquitectónicamente tiene una complejidad increíble.

Así que va a ser un edificio de referencia, pero arquitectónicamente, indudablemente, va a resultar mas costoso de lo previsto en el proyecto básico. Y yo sí es cierto he ido barajando cifras, desde los 30 iniciales hasta los 59 millones del proyecto básico de ejecución, con impuestos y demás, hasta los 100 millones de euros finales. Estamos hablando de una obra de envergadura. Me quedará corto, me quedare corto.

Pero para ejecutar el proyecto de Mansilla y Tuñón, y ya hay entidades y organismos importantes que están de acuerdo en nuestra visión museística, hay que vincular a proyectos de I+D+I, la ejecución del proyecto de Mansilla-Tuñón. ¡Que no se nos llene la boca de grandezas y de solemnidades!. La definición museística tiene que ser coherente y sensata y la conjunción continente y contenido ha de ser fiel reflejo de la realidad cultural de nuestra tierra. Ese tiene que ser un continente, que albergue un contenido en el que podamos destacar. En el que podamos destacar.

Yo creo que me explico perfectamente. Si el edificio es un edificio singular, es un edificio extraordinario y es un edificio de máximo nivel, el contenido tiene que ser de máximo nivel. Y no podemos competir con otras Comunidades Autónomas. No podemos competir con otras ciudades en materia de museo de Bellas Artes.

Si podemos competir con el mundo en fondos, en fondos prehistóricos, conviene recordar que el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas está aquí, vive aquí y reside aquí. Y en eso podemos ser singulares. Y en eso podemos ser referencia. Y por ahí, ha de ir, tal y como creemos en

la Consejería de Cultura la definición museística de ese, de ese macroproyecto. Sin temores. Sin temores. Buscando el consenso. Buscando la adhesión de todo nuestro tejido, pero pensando en el beneficio de la ciudad y de la Región.

Usted habla de cosas de las que ya hemos hablado.

La bolera de Los Corrales, pero ¿cómo me dice eso?. Si acabamos de asistir a un debate en el que en vez de una proposición no de ley, o una moción, moción subsiguiente a la interpelación, si parecía una interpelación al Sr. Consejero. Si yo escuche doscientas cincuenta mil veces con "Sr. Consejero...". Pero le voy a dar yo una clave. Le voy a dar yo una clave.

Mire usted, el Ayuntamiento de Los Corrales solicita para esa obra la redacción de un modificado en el mes de marzo. El Consejo de Gobierno autoriza la redacción del modificado. Todavía estamos esperando, todavía estamos esperando. El Director de esa obra, por expreso deseo del Ayuntamiento de Los Corrales, es el arquitecto municipal. ¿Sabe usted donde está el arquitecto municipal?. Seguro que tiene mas información que yo. No sé si está de baja, si está de vacaciones, si tiene problemas. No lo sé. Luego si el Ayuntamiento solicita la redacción de un modificado, el Consejo de Gobierno lo autoriza, el director de la obra es el arquitecto municipal ¿Quién tiene que redactar el modificado?. ¿Quién tiene los instrumentos necesarios para ordenar que se redacte ese modificado? ¿Nosotros?.

Pero si no tenemos más pruebas documentales en la Consejería que las que el Ayuntamiento nos remitió en su día. Propiedad de los terrenos, municipal. Puesta a disposición de los terrenos, puestas a disposición de la Consejería. Si eso nos lo ha escrito el Ayuntamiento. Si no hay más pruebas documentales. Si lo dejó bien claro el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

Nosotros firmamos un acuerdo con las instituciones, con los representantes de las instituciones, con aquellos que tiene la representatividad.

Y a mí, a estos efectos, a otros no me da lo mismo, se lo confieso, pero a estos efectos me da lo mismo, que firme el convenio con José Manuel, que con Mercedes. Las personas son distintas, pero los representantes institucionales son los mismos. Con esos firmamos los acuerdos.

Las piscinas, pues, es cierto, es cierto. Se ha recorrido un largo y tortuoso camino. Se ha recorrido.

Pero, estamos en el momento final, constituido ese consorcio y tomadas las provisiones presupuestarias para la financiación de esas piscinas por un importe de treinta y cuatro millones de euros, los ayuntamientos, por expreso deseo de la Consejería, los ayuntamientos están redactando el pliego de condiciones para sacarlo a licitación. Y son

ellos, autogestionarios, y son ellos.

Nos ha costados mucho, pero tengo que recordarle, a su Señoría, que a esos cinco ayuntamiento iniciales se intentan adherir otros. Uno de ellos el Ayuntamiento de Suances y otro el Ayuntamiento de Ramales, con los trabajos muy bien encauzados.

El Ayuntamiento de Ramales en donde, por cierto, tiene lugar una de las grandes inversiones de la Consejería, la Fundación Orense. Inversión que se inició en el cuatrienio 1999-2003, con fondos de otra Consejería, con fondos de cooperación local, pero que nos ha parecido, por ser su contenido estrictamente cultural y turístico, que la presente Legislatura acometer nosotros.

Grandes inversiones como las que se han acometido en municipios de referencia. Cabezón de la Sal, y cito deliberadamente municipios de su adscripción política, con la Fundación Jesús de Monasterio, donde hemos impulsado, primero, y aportado fondos, después para, a través de uno por ciento cultural, con aportaciones, como digo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, recuperar inmuebles que forman parte de nuestro patrimonio. O la Torre del Infantado de Potes, con fondos del Ministerio de Fomento y de la Consejería.

Otra cosa es lo que se crea en Potes y lo que se dice en Potes. Eso son cosas distintas.

¿Usted se cree que nosotros trabajamos en Potes y en Liébana pensando exclusivamente en que en vez de 1.500 nos voten 1.550?. Nosotros trabajamos por la grandeza de la tierra, porque creemos en ella y por el prestigio de la tierra fundamentalmente.

Ya sé lo que se dice, ya sé lo que se dice, y ya sé lo que se cree.

Buena prueba de esta disposición es que las peticiones que hemos planteado al Ministerio de Fomento para ejecutar en Cantabria, a través del uno por ciento cultural, consumo agrado por cierto, por nuestra parte, se inicia este año con la rehabilitación, restauración, reconstrucción y remozado del Palacio de Pronillo, en la ciudad de Santander. Y estamos encantados de haberlo colocado en primer lugar. Y haremos lo imposible para que eso se ejecute.

Pero al respecto tengo que decir dos cosas: primera que el comportamiento de la administración socialista con Cantabria, en los últimos años, en materia del uno por ciento cultural, en otros casos también, pero ahora lo que hace al caso es precisamente el uno por ciento cultural, no sólo no tiene nada que envidiar al comportamiento del Gobierno presidido por el Sr. Aznar, sino todo lo contrario. Todo lo contrario. En la época del Presidente Aznar, el 90 por ciento del uno por ciento cultural iba para Castilla y León. Y ahora no. Ahora hay criterios de equidad, criterios de justicia distributiva. Y nosotros de la administración

socialista, no sólo de César Antonio Molina, porque también Cultura, cómo se sabe, participa con un uno por ciento, sino en la época de Carmen Calvo, tuvimos un trato exquisito, con proyectos de envergadura, con apoyos de envergadura y de eso se beneficia la tierra.

Y también esto hay que decirlo. También esto hay que decirlo. Y hay que decirlo en voz alta. No tiene nada que ver el comportamiento de la administración socialista con Cantabria, con el que tuvo la administración popular en materia de uno por ciento cultura.

Y, quiero resalta que esa transformación del aeropuerto a la que he aludido con varias intervenciones, ese giro copernicano en materia turística, cultural y deportiva ha dado nuestra Comunidad Autónoma sería imposible si no fuera porque todo él es una acción conjunta del Gobierno. Todo él, pero voy a poner para muestra, voy a poner un buen botón.

Cuando hablamos del aeropuerto, lo podemos hacer con tanta autoridad el Consejero de Industria como yo mismo. Y no sólo en la actualidad Javier del Olmo, sino en los cuatro años pasados Miguel Ángel Pesquera con quien la colaboración ha sido estrechísima. Es más, todo el mundo sabe que

estamos hablando de comunicaciones y el primer paso, aunque ellos por cortesía siempre nos permiten que vayamos de la mano, el primer paso corresponde a la Consejería de Industria y Transporte.

En definitiva, que los ciudadanos han sido jueces, como siempre, los ciudadanos nos ha dicho o yo lo he entendido así, he escuchado así el mensaje que no es un canto de sirenas, un mensaje meditado después de tantos años, nos han dicho sigan ustedes por ese camino. Sigán ustedes por esa senda de transformación turística, cultural y deportiva de la Comunidad Autónoma que –abro paréntesis- aún cometiendo errores, que los comentemos –cierro paréntesis- lo están haciendo ustedes bastante bien.

Aunque nos dijeran que lo estamos haciendo muy bien, no nos envaneceríamos que ya estamos muy mayores para ciertas cosas y tenemos mucha experiencia. Pero yo creo que el diseño de los objetivos, el camino para seguir a ellos y el cumplimiento de los mismos que son hechos, resultan como siempre más tozudos que las palabras.

Muchísimas gracias a todos.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchísimas gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el debate, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y veinte minutos)

* * * * *



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)